

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Concede Feriado Adicional.

LOTA, 04 ENE. 2018

DECRETO D.E.M. N° 15 /©

Vistos:

La Solicitud de Feriado Adicional presentada por los Funcionarios del Depto. de Educación Municipal; Decreto DEM N° 1669, que aprueba feriado adicional, de una semana para el periodo de verano (5 días) a los Funcionarios DEM y Asistentes de la Educación; artículo 67 del código del trabajo; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Adicional correspondiente a 5 días para el periodo de vacaciones de verano a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indica:

NOMBRE	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS
MARISOL SANHUEZA SALINAS	DEM	2018	29.01.2018	02.02.2018	05
EVELYN BURGOS REYES	DEM	2018	26.12.2017	02.01.2018	05
PRISHILLA ARAYA ROA	DEM	2018	15.01.2017	19.01.2017	05
KATHERINE RIVAS RUIZ	DEM	2018	18.12.2017	22.12.2017	05

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.